



Valparaíso, 31 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 1280/2025

Oficio N° 1729/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de mayo de 2025, con el propósito de solicitarle que, en relación al proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien **informar** respecto a los distintos permisos de obra y habilitación que se requieren para tramitar los distintos procesos de reconstrucción, así como los plazos contemplados sobre el particular.

Asimismo, **informe** si el costo de estos distintos permisos o de la documentación requerida se encuentra exenta de pago para personas damnificadas, o si, en su defecto, la misma debe ser costeadada por éstos últimos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE VILLA ALEMANA, SEÑOR JORGE JORQUERA ORTIZ.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD66ED7EFAE8F7E0